



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 53

Tratado 56

Exp:3/16302/12

Montevideo,

30 NOV. 2016

ASUNTO: Solicitudes de Prórrogas docentes de 35 años de servicio – dejar sin efecto Resolución 2, Acta 73 de fecha 27/11/12 de CODICEN.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Tomado conocimiento de lo dispuesto por CODICEN según Circular 30/2016, Resolución 42, Acta 71 de fecha 3/11/16, dejando sin efecto la Resolución 2, Acta 73 de fecha 27/11/12 de CODICEN.

Librese Circular. Comuníquese a la Unidad de Gestión Previsional, Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Departamento Docente y al Equipo Coordinador de Inspección General Docente.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria